

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
D. Santos Barrigón Vázquez ... ..	5,00
D.ª Mercedes Salas Sánchez ... ..	4,80
D. Rodolfo Pascual González ... ..	3,90
D. Enrique Esquerro Gómez ... ..	3,30

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**19156** *ORDEN de 23 de junio de 1983 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnicas anatómicas» (Facultad de Medicina)*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982) para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnicas anatómicas» (Facultad de Medicina), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente;

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
D.ª María del Carmen Martínez Ciriano ... ..	4,72
D. Miguel Guirao Piñero ... ..	4,82
D. Juan Carlos Carvajal Cocina ... ..	4,12
D. José Luis Labandeira García ... ..	4,00
D. Agustín Castañeyra Perdomo ... ..	3,25
D. Manuel Lahoz Gimeno ... ..	3,00

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director General de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**19157** *ORDEN de 27 de junio de 1983, por la que se nombra la Comisión que ha de proponer al Departamento la selección de candidatos procedentes de la novena promoción del Plan Experimental 1971 de ingreso directo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 3.º de la Orden de 26 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se dictan las normas para la selección de los graduados de la novena promoción del Plan Experimental de las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica, que han de ingresar en el correspondiente Cuerpo por el sistema de acceso directo,

Este Ministerio ha dispuesto que la Comisión Nacional que, conforme a las citadas normas, ha de proponer al Departamento la selección de candidatos para su ingreso directo en el mencionado Cuerpo, quede integrada de la siguiente forma:

**Presidente:** Ilmo. Sr. don Narciso Gárate Molinero, Subdirector General de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas, en representación del Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**Vocales:** Don José García Álvarez, Inspector central de Educación Básica.

Don Joaquín Campillo Carrillo, Secretario de la Comisión Nacional de Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB.

Don Pio Tur Mayans, Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Tarragona.

Don Manuel Bermúdez Couso, Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Orense.

**Secretario:** Doña María Cruz Acedo de Blas, Jefe de la Sección de destinos de Profesorado de EGB.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982.—El Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr.: Director general de Personal y Servicios.

**19158** *ORDEN de 28 de junio de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Documentación Médica» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Documentación Médica» (Facultad de Medicina), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

D. Rafael Pens Bonet.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**19159** *ORDEN de 28 de junio de 1983, por la que se nombra nuevos miembros para los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, cuyo nombramiento fue publicado por Orden de 26 de mayo de 1983.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia de las abstenciones prevenidas en el artículo 20.º de la Ley de Procedimiento Administrativo y ausencias por enfermedad justificada, que han producido bajas en la constitución de algún Tribunal de los designados por Orden de 26 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), para juzgar los ejercicios del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Este Ministerio ha resuelto nombrar nuevos miembros para los Tribunales en las provincias que a continuación se relacionan, procediéndose, asimismo, a las rectificaciones de los errores de transcripción padecidos en dicha Orden:

**Burgos.**

Tribunal único mixto, Presidente titular:

Don Pedro Ureña Encinas, Catedrático de Escuela Universitaria de Profesores de «EGB».

Presidente suplente:

Don Timoteo Riaño Rodríguez, Catedrático de Escuelas Universitarias de Profesores de «EGB».

**Madrid**

Tribunal 1.º Preescolar, Vocal 1.º, titular: Queda sustituido don Adelino Caballero Caballero, Profesor agregado de Escuela Universitaria de Profesorado de «EGB», por doña María Sahuquillo Díaz, Profesora agregada de Escuela Universitaria de Profesorado de «EGB».

Tribunal 3.º Preescolar, Vocal 1.º, titular: Queda sustituida doña María Sahuquillo Díaz, Profesora agregada de Escuela Uni-

versitaria de Profesorado de «EGB», por don Adelino Caballero Caballero, Profesor agregado de Escuela Universitaria de Profesorado de «EGB».

A continuación se relacionan las rectificaciones correspondientes a los errores de transcripción padecidos en la publicación de la citada Orden de 28 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio).

#### Ciudad Real

Tribunal turno libre, Vocal 2.º titular: Primer apellido debe decir: "Pérez".

#### Madrid

Tribunal 1.º, turno libre, Vocal 3.º titular: Sobra un apellido: "Martínez".

Vocal 1.º, suplente, Debe decir: "Martín-Maestro Martín".

Tribunal 2.º, turno libre, Presidente titular, debe decir: "Zacarias Ramo".

Tribunal 3.º, turno libre, Vocal 3.º suplente, debe decir: "Iz-naola".

Tribunal 8.º, turno libre, Vocal 2.º titular, debe decir: "Bor-lado".

Tribunal 9.º, turno libre, Vocal 1.º titular: Falta segundo apellido: "Carrido".

Vocal 2.º, suplente, falta segundo apellido, debe decir: "Ortega".

Vocal 4.º suplente, falta segundo apellido, debe decir: "Gracia".

Tribunal 11.º, turno libre, Vocal 3.º titular, segundo apellido, debe decir: "Peláez".

Vocal 3.º suplente, segundo apellido, debe decir: "Prado".

Tribunal único restringido, Vocal 2.º titular, nombre es: "Jesús R."..

Tribunal 2.º, preescolar, Presidenta titular, nombre, debe decir: "Donatila, María José".

#### Murcia

Tribunal único Preescolar, Presidente titular, segundo apellido, debe decir: "Zanón".

Tribunal 2.º turno libre, Vocal 4.º titular, segundo apellido, debe decir: "Gisbert".

#### Oviedo

Tribunal 5.º, turno libre, Vocal 2.º titular, nombre, debe decir: "Piedad".

#### Las Palmas

Tribunal único Preescolar, Vocal 2.º titular, apellidos, debe decir: "Arenas Hernando".

Vocal 3.º titular, nombre, debe decir: "Rafael".

#### Santa Cruz de Tenerife

Tribunal 4.º, turno libre, Vocal 2.º titular, debe decir: "García Revesón".

#### Valencia

Tribunal 2.º turno libre, Presidente titular, nombre, debe decir: "Marino".

Tribunal 5.º turno libre, Vocal 3.º titular, segundo apellido, debe decir: "López".

Tribunal 6.º turno libre, Presidente titular, primer apellido, debe decir: "Ferrándiz".

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

19160

**RESOLUCION de 27 de junio de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se designa la Comisión que ha de proponer la Resolución del Concurso de Méritos entre miembros del Cuerpo de Directores Escolares.**

De conformidad con lo prevenido en el Artículo 21.º del Reglamento del Cuerpo de Directores Escolares y número 20 de la convocatoria del Concurso de Méritos para la provisión de vacantes de Direcciones Escolares convocado por Resolución de 18 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 31),

Esta Dirección General ha resuelto designar la Comisión que ha de proponer la Resolución del referido concurso y que estará integrada de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Acero Dobles, Inspector Central de Educación Básica.

#### Vocales:

Doña Andrea Marcos Ramos, Directora del C. P. «Rufino Blanco», Aneja a la Escuela Universitaria del Profesorado de «EGB» «Pablo Montesino» de Madrid.

Don Fernando de Miguel Rivero, Director Escolar de la relación de funcionarios del Cuerpo, como perteneciente al primer tercio del mismo.

Don Pedro de los Santos García-Mialdea, Director Escolar de la relación de funcionarios del Cuerpo, como perteneciente al segundo tercio del mismo.

Don Angel Esteban Yagüe, Director Escolar de la relación de funcionarios del Cuerpo, como perteneciente al tercer tercio del mismo.

Secretario: Doña María Cruz Acedo de Blás, Jefe de la Sección de destinos de Profesorado de EGB.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 27 de junio de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores Provinciales de Educación y Ciencia.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

19161

**RESOLUCION de 29 de junio de 1983, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se preselecciona a un funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación para el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, como consecuencia de haber sido estimado el recurso de reposición.**

Habiendo sido estimado el recurso de reposición interpuesto por el funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, A11TC-1552, don Agustín Paredes Revilla, adscrito a la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Santander, contra resolución de esta Dirección General de 25 de enero de 1983, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de preseleccionados para el turno de promoción interna de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación (convocatoria de 26 de abril de 1982), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 18 de febrero de 1983, y habiéndose asignado como consecuencia una puntuación total de 38,33, debe quedar incluido en la lista definitiva de preseleccionados para el turno de promoción interna antes aludida.

Como resultado de la puntuación obtenida quedará situado entre doña Julia Triana Salas, A11TC-4072, y don Luis Lorenzo Liñares, A11TC-1911.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Director general, Ramón Soier Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal.

## ADMINISTRACION LOCAL

19162

**RESOLUCION de 31 de mayo de 1983, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.**

Publicadas las bases del concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Médicos y Farmacéuticos con destino en el Hospital Provincial «San Sebastián», la excelentísima Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 25 de febrero último, acordó modificar las bases segunda y quinta, en el sentido siguiente:

Base segunda, apartado c).

«Estar en posesión del título de Licenciado en Farmacia, en Medicina y Cirugía, en Ciencias Químicas, debiendo, en estos dos últimos casos, poseer asimismo el título de especialista en Análisis Clínicos».